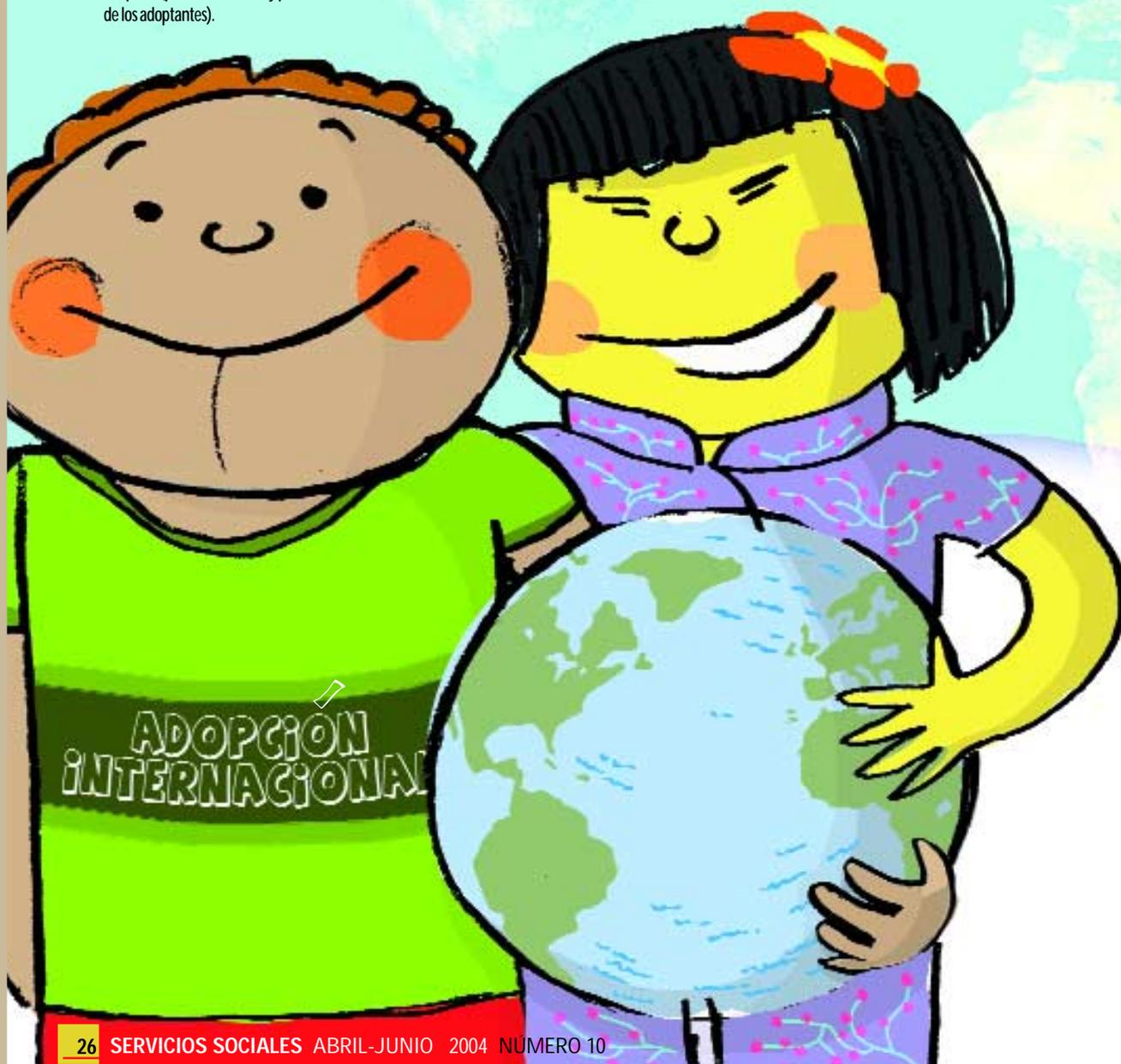




AUTOR:
Jesús Palacios
Catedrático de
Psicología Evolutiva
y de la Educación
en la Universidad
de Sevilla

Su trayectoria profesional como docente e investigador ha girado siempre en torno a los temas de la infancia, la educación y la familia. Desde hace más de diez años ha concentrado sus esfuerzos en el ámbito del maltrato infantil, el acogimiento familiar y la adopción. En este campo ha realizado y dirigido investigaciones sobre la adopción, destacando la realizada a nivel de toda España que también ha sido efectuada en Castilla y León. Sus trabajos se han publicado en libros y revistas de ámbito tanto español como internacional. Además, es coautor de materiales técnicos para la intervención profesional en adopción (para la formación y para la valoración de los adoptantes).

CUANDO LOS HIJOS VIENEN DESDE MUY LEJOS



GRACIAS A LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL, CIENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS EN PAÍSES LEJANOS HAN LLEGADO A CASTILLA Y LEÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA INVESTIGACIÓN DEMUESTRA QUE SE TRATA DE UN RECURSO QUE RESPONDE DE MANERA SATISFACTORIA A LAS NECESIDADES DE UNA VIDA FAMILIAR PLENAMENTE NORMALIZADA Y FELIZ DE MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS, ASÍ COMO A LOS DESEOS DE DIFERENTES ADULTOS DE CONVERTIRSE EN PADRES Y MADRES O AMPLIAR UNA FAMILIA EN LA QUE YA HABÍA OTROS HIJOS.

La legislación española en materia de protección de infancia prevé dos tipos de adopción: la nacional y la internacional. En este último caso, las parejas o personas solas que hayan recibido una valoración positiva de idoneidad para la adopción tienen que desplazarse a los países de origen de sus futuros hijos, encontrarse con ellos, llevar a cabo una serie de trámites jurídicos y, luego, regresar a España para iniciar su vida como una familia ahora diferente, con nuevas alegrías, preocupaciones y tareas.

La adopción internacional se rige por la legislación de los dos países, el de los padres y el de origen de los niños y niñas. Aunque la legislación española permita adoptar tanto a parejas casadas como a no casadas, como a personas no emparejadas, si la legislación del país de origen del niño sólo permite la adopción por parte de parejas casadas, sólo éstas podrán hacer allí una adopción internacional. Por lo demás, las legislaciones de los países se han ido acomodando a acuerdos internacionales que, como el Convenio de La Haya, exigen garantías jurídicas en el proceso para evitar todo tipo de situaciones indeseables. Regulada por una ley orgánica de 1996, la adopción internacional ha crecido entre nosotros desde ese año.

Los países de procedencia de los niños y niñas adoptados en Castilla y León son Asia (sobre todo China y, en menor medida, India), la Europa del Este (sobre todo Rusia, pero también Rumanía y Ucrania) y América Latina (Colombia, Guatemala, Perú, Bolivia...)

La investigación sobre adopción internacional realizada en nuestra Comunidad el año pasado ha permitido conocer las características de los adoptados y de los adoptantes, así como su evolución. De los principales hallazgos de esa investigación trata este artículo.

QUIÉNES ADOPTAN Y POR QUÉ

No existe un perfil único de adoptantes, sino que hay una amplia diversidad de características y situaciones. Por ejemplo, aunque la mayor parte de quienes adoptan son pa-

reja, existe un 12 por ciento de familias monoparentales que realizan adopciones internacionales. En las tres cuartas partes de las familias los únicos hijos son los adoptados, pero en la cuarta parte restante conviven con hijos biológicos. La mayor parte adopta a un solo niño, pero un 20 por ciento adopta a más de uno. La diversidad también afecta a las cualificaciones y dedicaciones profesionales: la cuarta parte de quienes adoptan son obreros con distinto nivel de cualificación, casi el 20 por ciento del sector del comercio y de las labores administrativas; otro 25 por ciento lo forman técnicos de grado medio, y la tercera parte restante profesionales liberales.

En el momento de la adopción, las parejas que adoptan llevan una media de 16 años casadas, lo que indica una convivencia más larga que la de los padres biológicos en el momento de tener su primer hijo. Lo mismo ocurre respecto a la edad de los padres cuando se convierten en padres, diez años mayor entre los adoptivos que entre los biológicos.

“EN UN 20 POR CIENTO DE LOS CASOS SE ADOPTA A MÁS DE UN NIÑO”

En un 67 por ciento de los casos, la decisión de la adopción se toma tras intentos fallidos de conseguir un embarazo y la decisión del país de origen se toma generalmente por la mayor rapidez de los trámites así como por la menor edad de los adoptados.

¿QUIÉNES SON ADOPTADOS?

También entre los adoptados hay bastante diversidad en cuanto al perfil. Puesto que de algunos países como China e India llegan sólo o casi exclusivamente niñas, el 66 por ciento de las adopciones internacionales lo son, mientras que el resto, un 34 por ciento corresponde a niños. Su media de edad en el momento de llegar a Castilla y León es de poco más de dos años, pero la más pequeña de todas tenía dos meses al llegar, y la más mayor 11 años. Con todo, casi el 80 por ciento fue adoptado con menos de 3 años. >



> Lejos de empezar su vida en el momento de incorporarse a su familia adoptiva, estos niños y niñas han tenido muchas experiencias previas, algunas de ellas negativas. Los niños que se adoptan no son, pues, una página en blanco sobre la que empezar a escribir una historia desde el principio, sino que son, más bien, un cuaderno parte de cuyo contenido viene ya escrito. La tercera parte de los adoptados internacionalmente vivieron un tiempo con su madre y otros tantos han vivido algún tiempo al cuidado de otras personas; casi el 70 por ciento ha estado en instituciones de calidad muy desigual, algunas atendían bien a sus necesidades (en torno al 40 por ciento), mientras que otras (un 30 por ciento) lo hacían mal o muy mal, a juicio de los padres; el resto tenía una calidad más intermedia. En torno al 40 por ciento de niños y niñas habían sufrido negligencia en la atención a sus necesidades básicas de tipo físico o psicológico.

En función del país de procedencia algunos niños y niñas presentan rasgos físicos muy distintos a los de sus padres adoptivos, mientras que otros no son tan diferentes. Y algo parecido ocurre con el nombre que tenían antes de la adopción, que en algunos casos era muy parecido a nombres españoles, pero en otros sonaba muy diferente. Sobre todo cuando esto último sucedía, los padres cambiaban en parte o totalmente el nombre, aunque esto pasaba con menor frecuencia cuanto mayores eran los niños y niñas en el momento de su adopción.

¿CÓMO SE ENCONTRABAN EN EL MOMENTO DE SU ADOPCIÓN?

La diversidad de situaciones previas a la adopción explica la notable variedad de características iniciales de los adoptados internacionalmente. Casi la mitad presentaba retrasos en su crecimiento y en su peso, y la cuarta parte llegaba con alguna enfermedad diagnosticada (infecciones, parásitos, anemia...) Estos problemas eran más frecuentes en el caso de quienes tuvieron unos inicios más adversos; así, por ejemplo, los niños cuyas madres consumieron algún tipo de drogas durante el embarazo presentaban problemas de desarrollo físico con más frecuencia. Asimismo, quienes estuvieron más tiempo en instituciones de peor calidad tenían más problemas.

Desde el punto de vista de su desarrollo psicológico, casi la mitad de los niños y niñas llegaron con niveles evolutivos adecuados para su edad, pero algo más del 40 por ciento mostraban retrasos o serios o severos. Cuando éstos se daban, no afectaban a un área u otra, sino que suponían retrasos evolutivos generalizados que abarcaban a la psicomotricidad, la comunicación, las relaciones personales y sociales, el desarrollo cognitivo...

Como ocurre con los retrasos físicos iniciales, también los problemas psicológicos en el momento de la llegada tendían a ser más marcados en los niños y niñas que habían sido adoptados a una edad más avanzada y que crecieron en condiciones iniciales más difíciles.

¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO DESPUÉS DE SU ADOPCIÓN?

Desde su llegada a Castilla y León hasta el momento de la realización de la investigación ha pasado una media de algo más



“ LOS NIÑOS ADOPTADOS SON CAPACES DE COMUNICARSE EN CASTELLANO A LOS SEIS MESES DE SU LLEGADA ”

de tres años, lo que ha dado tiempo suficiente como para permitir una muy notable recuperación de las dificultades iniciales en los casos en que éstas existían. Unos pocos años después de su llegada prácticamente no quedan niños con problemas de crecimiento, desarrollo físico o enfermedades. La mayoría se encuentra o muy bien o bien en este aspecto. Los pocos problemas que todavía persisten afectan típicamente a quienes llegaron en condiciones menos favorables.

Algo parecido ocurre en relación con los problemas psicológicos iniciales, respecto a los cuales se han producido tam-

bién notables recuperaciones. El porcentaje de niños y niñas con graves problemas psicológicos se ha reducido drásticamente y se produce un considerable aumento de quienes ahora se encuentran en la media o por encima de ella. Y si el retraso con que llegaban era generalizado, también la recuperación presenta un perfil semejante, extendiéndose a los diferentes ámbitos de funcionamiento psicológico explorados. Entre los niños menores de 6 años, los retrasos evolutivos muy importantes han pasado a afectar al 8 por ciento de los menores de 6 años y al 10 por ciento de los mayores de esa edad, lo que significa que sigue habiendo niños y niñas con serios problemas, pero su proporción ha disminuido apreciablemente, pues casi el 60 por ciento llegaron con problemas de desarrollo. Además, el grado de recuperación está en parte relacionado con los años que llevan con la familia adoptiva, de manera que es posible que los que aún presenten problemas puedan todavía ampliar su grado de recuperación a medida que el tiempo vaya pasando y las buenas condiciones de estimulación y educación vayan consiguiendo efectos positivos.

De quienes llegaron con un idioma distinto al castellano, la mayoría eran capaces de comunicarse en nuestra lengua a los seis meses de su llegada, mejorando luego en sus habilidades de comunicación. Y por lo que respecta al desarrollo social, la inmensa mayoría de niños y niñas se han integrado plenamente a nuestra sociedad y a su grupo de compañeros, de manera que supera el 95 por ciento el porcentaje de niños y niñas con buenos amigos y con relaciones sociales satisfactorias.

En conjunto, pues, se han producido importantes avances a partir de la situación inicial, que no era buena para amplios porcentajes. La adopción no obra milagros y no consigue que las historias de mayor adversidad prolongada inicial se igualen por completo a las de menor adversidad. Pero aún así, el estado general de los niños y niñas adoptados internacionalmente puede considerarse, de manera global,

muy satisfactorio, lo que habla de las buenas posibilidades y capacidades de los niños y las niñas implicados, pero también del buen trabajo educativo elaborado por sus padres adoptivos.

LA ADOPCIÓN COMO PROCESO

Cuando quienes se plantean adoptar se acercan por primera vez a esta aventura pueden pensar que todo terminará cuando se completan los trámites que convierten en su hijo al niño o la niña que hasta poco antes les era desconocido. Y, desde luego, la culminación de los trámites jurídicos marca un hito importante en la historia de una adopción. Pero, si cuando la filiación queda finalmente establecida en el libro de familia se ha recorrido ya un buen trecho, es mucho más lo que queda por delante, pues la incorporación del nuevo hijo o hija pone en marcha toda una serie de procesos que se prolongarán no ya durante toda la infancia, sino a veces durante toda la vida.

Ser padres adoptivos es, ante todo y por encima de todo, ser padres. Y quienes adoptan tienen que hacer las mismas cosas que cualquier padre o cualquier madre hacen con sus hijos para procurarles un desarrollo lo más completo y feliz posible. Pero ser padres adoptivos va a suponer, además, una serie de retos y exigencias específicas a las que también habrá que hacer frente, como ocurre con tantas otras familias que, por su configuración (monoparentalidad, divorcio...) o por las características de sus miembros (enfermedades, necesidades especiales, serios problemas entre hermanos...), también tienen que encararse a situaciones educativas especiales.

Un buen ejemplo de las necesidades específicas de la adopción tiene que ver con la información que se da a los niños y niñas sobre el hecho de que son adoptados, sobre su historia previa, su país de origen, etc. Cuando los adoptados tienen menos de 5 años, sus necesidades de información no van mucho más allá de saber que estuvieron en un vientre distinto al de su madre y que nacieron en otro país. Pero entre los 6-8 años el desarrollo cognitivo de los niños

les plantea nuevas preguntas y ellos empiezan a ser conscientes de nuevas cosas, lo que reclamará por parte de los padres una información algo más completa y compleja. Llegará luego la adolescencia y con ella una inteligencia más potente y una vida emocional más compleja, lo que de nuevo reclamará de los padres una nueva manera de afrontar la comunicación sobre la adopción. Y tal vez algunos de los adoptados lleguen a plantearse en el futuro el deseo de visitar su país de origen o de tratar de rastrear información concreta sobre personas y lugares. Y otra vez los padres tendrán que situarse ante las necesidades de sus hijos y tratar de darles la respuesta que consideren más adecuada. Y lo harán siempre teniendo en cuenta que la comunicación sobre la adopción no sólo pone en juego la transmisión de información, sino también una actitud emocional de

“EN UN 67% DE LOS CASOS, LA DECISIÓN DE LA ADOPCIÓN SE TOMA TRAS INTENTOS FALLIDOS DE CONSEGUIR UN EMBARAZO”

comprensión, respeto y empatía.

Frente a otras épocas en que la adopción era un secreto incluso a veces para los adoptados, el cambio de mentalidad ha llevado a que casi la totalidad de las familias de adopción internacional de Castilla y León hayan hablado con sus hijos sobre su realidad adoptiva antes de que cumplieran los 4 años, que es la recomendación profesional habitual. Además, aproximadamente un 60 por ciento de los padres afirman tratar el tema con sus hijos con alguna o bastante frecuencia. La reacción de los niños ante estas conversaciones ha sido buena en su gran mayoría, indiferente en unos pocos casos y negativa en escasísimas ocasiones. De hecho, el 70 por ciento de los adoptados habla con naturalidad sobre su

adopción. Por lo general, cuanto mejor y más abiertamente hayan manejado los padres la comunicación sobre la adopción, mejor será la forma en que los adoptados vivan esa parte de su identidad.

APOYOS Y RECURSOS

Si la adopción internacional funciona de forma generalmente muy satisfactoria es, ante todo, por las buenas características y cualidades de los adoptados, así como por el esfuerzo, la dedicación, la estimulación y el afecto de quienes les adoptan. No obstante, para que las cosas vayan de la mejor manera posible hay un pequeño ejército de profesionales de la adopción que, aquí y en el país de origen, colaboran para que el proceso sea positivo y satisfactorio.

Cuando a los adoptantes se les pregunta por quiénes les han resultado de más ayuda en todo el proceso, la gran mayoría no dudan en identificar a sus familiares y, a cierta distancia, a los amigos como sus recursos más importantes.

Es lógico que sea así, porque la vida cotidiana de las familias adoptivas transcurre fundamentalmente en el contexto de las relaciones familiares y de amistad.

Sin embargo, no debe olvidarse que cuando se plantean problemas y surgen dificultades, el recurso a los profesionales de la adopción puede suponer una ayuda fundamental. De hecho, eso es lo que ocurre, particularmente en el caso de los niños y niñas que llegaron con más dificultades y con mayor edad, para los que la ayuda profesional forma parte del proceso y de la recuperación.

Que las cosas sean así constituye una buena metáfora de cómo la adopción es, ante todo, un proceso personal y familiar, pero también un proceso social que trasciende las fronteras de la familia concreta, a la vez que es un ámbito para la intervención y la ayuda profesional por parte de la Administración y de todos los agentes implicados. ■